**Corporación Educacional San José School**

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

2019

****

**Equipo de convivencia**

**Encargado de convivencia**: Christian Medina Paredes

**Coordinador actividades convivencia**: Robin Gajardo

**Psicóloga convivencia**: Claudia Saldes

**Asesoras de convivencia**: Rocío Maltrana - Patricia Levancini

**Plan anual de gestión de convivencia escolar 2019**

Escuela básica particular “San Jose School”

**Fundamentación**

El plan anual de convivencia escolar de la escuela básica San Jose School, aspira a dar respuestas a las necesidades actuales de toda nuestra comunidad educativa, insertándose en el plan anual de trabajo que nuestro establecimiento y el equipo de convivencia escolar se ha propuesto para el presente año académico.

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos de nuestra institución, ya que, su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, se desarrollará en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos. El presente plan de convivencia escolar, busca la inclusión de nuestra comunidad educativa y con ello también su compromiso, por lo cual su modo de operar será transversal, es decir, la orientación estará presente en toda nuestra organización por medio de los programas de estudios de orientación de acuerdo a las nuevas bases curriculares, las cuáles contemplan un plan de trabajo desde 1er año básico.

Dichas bases curriculares, buscan un desarrollo integral del estudiante, enfocándose en el desarrollo afectivo y social, es por esto que nuestro colegio reconoce que el alumno es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, todo esto con el compromiso de la comunidad educativa a través de sus diversas instancias. El carácter formativo que nuestro plan de trabajo brinda a la orientación, responde a la necesidad de que nuestra comunidad educativa se comprometa con el desarrollo afectivo, social y académico de los/as estudiantes para que de esta forma se cumplan los objetivos de aprendizajes, los cuales se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano cognitivo, personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno y por otra parte se busca desarrollar y promover las conductas de auto cuidado, dando con esto una doble función a los objetivos de orientación, por un lado, promover y potenciar los factores protectores, y por otro, buscar que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y que aprendan a evitarlas[[1]](#footnote-1).

El espíritu de este plan se orienta a la realización personal del alumno o alumna de tal manera que alcance el máximo de autonomía y de compromiso con el apoyo permanente de sus padres y sus profesores.

**Objetivo General:**

Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar sano, fomentando un clima escolar positivo, dentro de un marco de respeto, equidad, solidaridad y compromiso entre los miembros de la comunidad educativa.

**Objetivos específicos:**

* Potenciar el desarrollo moral de los niños y niñas que asisten a nuestro establecimiento a través de lineamentos planteados en el manual de convivencia.
* Facilitar y aportar en la integración de todos/as los/as alumno/as de nuestro establecimiento.
* Potenciar el compañerismo y las relaciones interpersonales entre los/as niños/as de nuestro establecimiento a través de actividades intencionadas con este propósito.
* Fomentar y establecer relaciones cercanas y fluidas con padres, madres y apoderados invitándolos a participar en la formación integral de sus hijos/as y pupilos y en las actividades llevadas a cabo el establecimiento durante el año escolar.
* Generar un plan de acción ante diversas situaciones que perjudiquen la sana convivencia escolar.
* Incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar.
* Identificar, reconocer y establecer los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa.
* Actualizar, modificar y complementar el actual manual de convivencia del establecimiento en virtud de los lineamentos propuestos por el ministerio de educación y la realidad cambiante de nuestro establecimiento. (reglamento internos, protocolos de actuación, documentos oficiales, apropiada difusión)
* Involucrar a todos los miembros de la comunidad escolar en el proceso de tipificación de faltas y de medidas que serán incluidas en el reglamento interno.
* Formar un consejo escolar con representantes de todos los estamentos involucrados en nuestra comunidad escolar (directivos, docentes, apoderados, estudiantes, asistentes, equipo de convivencia, etc.) guiados por el encargado de convivencia y dirección.
* Establecer actividades y planes de trabajo para celebración de efemérides de nuestro país y hacer partícipe a la comunidad escolar en estas.
* Fomentar y llevar a cabo salidas pedagógicas que contribuyan al desarrollo integral de nuestros/as estudiantes.
* Informar a la comunidad escolar el nombre y las atribuciones del encargado de convivencia escolar.
* Conocer el reglamento de convivencia escolar registrado en la agenda de los estudiantes y página web que actúa como diario oficial.
* Acompañar formativamente a los estudiantes con situaciones disruptivas aplicando los protocolos pertinentes.
* Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la buena convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.

**Encargado de convivencia escolar**

Christian Eduardo Medina Paredes, profesor de inglés, es responsable de liderar el equipo de convivencia escolar y ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del equipo. Además recae la responsabilidad de investigar en los casos correspondientes e implementar acciones formativas, reparatorias, pedagógicas y/o disciplinarias que corresponda para fomentar un ambiente de sana convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad escolar, velando siempre por la integridad de cada uno/a y aplicando medidas proporcionales a la falta cometida con un enfoque prioritariamente formativo según lo dispuesto por las orientaciones del Ministerio de Educación a través de su programa de convivencia escolar. Además será el encargado de informar oportunamente sobre cualquier asunto relativo a la convivencia al equipo directivo del establecimiento y a las partes involucradas.

**Acciones a implementar durante el año 2019**

Las acciones a implementar por el equipo de Sana Convivencia Escolar serán las siguientes:

* Realizar, modificar, actualizar e implementar protocolos de actuación ante diversas situaciones que vayan en desmedro de la sana convivencia escolar acorde al manual de convivencia escolar en su sección de reglamento interno (documento que durante el año será modificado con este mismo propósito).
* Difundir y dar a conocer a la comunidad educativa el manual y plan anual de gestión de convivencia escolar, como también las modificaciones y actualizaciones que serán llevadas a cabo en estos documentos.
* Informar a través de una circular a cada integrante de la comunidad escolar donde encontrar el manual de convivencia escolar y los documentos oficiales asociados a este último en la primera reunión de apoderados, donde cada uno firmará y tomara conocimiento de esta difusión y de que acepta y recibe el manual de convivencia y socializa el plan de gestión anual de convivencia escolar.
* Socializar el manual de convivencia con padres, apoderados y estudiantes.
* Difundir las buenas prácticas de convivencia fomentando la resolución pacífica de conflictos.
* Realizar actividades para celebrar el día de la Convivencia Escolar, fomentando la participación inclusiva y democrática.
* Realizar diferentes actividades para la celebración del día del alumno.
* Realizar actividades de convivencias al término del primer semestre y segundo semestre.
* Realizar actos cívicos con la participación de la totalidad de los estamentos del establecimiento.
* Generar espacios de esparcimiento, autocuidado que propicie la buena convivencia entre el personal del establecimiento.
* Velar por la aplicación de medidas formativas, pedagógicas, reparatorias y/o disciplinarias a los alumnos que cometan alguna falta según el reglamento escolar del establecimiento o en los que se detecte la vulneración de sus derechos.
* Realizar diferentes salidas a terrenos durante el transcurso del año escolar fomentando el respeto, apreciación de la naturaleza, vinculación con el medio y compañerismo.
* Realizar actividades de convivencia, para el día del profesor, Asistente de la educación, de la educadora de párvulos, de la secretaria, de la mujer o cualquier otra celebración en que algún profesional o asistente sea reconocido por su labor.
* Celebración del Aniversario del colegio con padres, apoderados y comunidad en general en días de la semana.
* Celebración del día de la familia cuando corresponda. (en relación al día de la madre y/o padre, se reemplazarán por esta celebración considerando las diferentes configuraciones familiares con las que cuentan nuestros alumnos).

**Plan de gestión de convivencia escolar 2018**

San José School

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la acción** | **Objetivo** | **Destinatarios** | **Verificador** | **Profesional a cargo** | **Fecha de la actividad** | **Recursos** |
| Reunión del equipo de convivencia | Modificar artículos normativos que favorezcan el buen desempeño de convivencia escolar | Profesores y alumnos | Entrega de las modificaciones  Firma de la recepción | Equipo de convivencia | Marzo a Noviembre | Computador.  Archivador. |
| Dia de la mujer | Reconocer la labor de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad | Mujeres trabajadoras del colegio | Registro de asistencia | Equipo de convivencia | 8 de Marzo | Amplificación  Presentes |
| Día de la familia | Promover instancias de convivencia entre los diversos componentes del núcleo familiar | Alumnos y familiares | Lista de asistencia | Todos los docentes | 17 de Mayo | Alimentación  Amplificación  Presentes |
| Jornada informativa a los docentes  Reunión de apoderados  Reflexión en consejo de curso | Reflexionar con la comunidad escolar en torno al reglamento interno de convivencia escolar y protocolos de acción y la importancia de cumplir aquello | Jornada informativa a los profesores  - Jornada informativa a apoderados (24 al 29 de marzo)  -Reflexión en consejo de curso | Firma de recepción del documento | Equipo de convivencia y jefe de utp  Profesores jefes | Marzo | Data  Computador  Audio  Hojas |
| -Día de la convivencia escolar  -Día del alumno  -Día de la asistente y profesor  -Salida recreativa del personal del establecimiento | Desarrollar actividades recreativas y lúdicas para reconocer al/la integrante en otro espacio educativo | -Docentes  -Alumnos  -Asistentes de la educación  -Dirección | Registros fotográficos  Registro de asistencia | -Dirección  -Coordinación UTP  -Centro de alumnos  -Centro de padres  -Docentes  -Equipo de convivencia | Abril  Mayo  Octubre  Diciembre | -Transporte  -Show artístico  -Presentes para toda la comunidad educativa  -Data  Amplificación |
| -Corrida san José school  -Dia de la vida saludable  -Partidos amistoso de baby futbol | Incorporar a la comunidad educativa en una actividad deportiva saludable  Concientizar a la población escolar de una adecuada salud según la ingesta de alimentos | padres, familiares, alumnos/as, y docentes | -Numero competidor  -Registro de asistencia  -Fotografías | Profesores Educación Física  Centro de alumnos  Equipo convivencia escolar | Abril  Segundo semestre | Medallas  Fruta  Agua  Trasporte  colaciones |
| -Bingo  salidas pedagógicas  -aniversario del colegio  -olimpiadas  -fiesta de la mariposa | Incorporar a los padres y apoderados, docentes, alumnos, y el resto de la comunidad educativa a las actividades propias del colegio. |  |  | Coordinación UTP  Profesores jefes  Comunidad educativa  Equipo de Convivencia Escolar  Dirección  Sostenedor | Abril a diciembre | Amplificación  Sillas  Mesas  Medallas  Colaciones |
| Acto fiestas patrias | Conmemorar las fiestas patrias con todos los actores que integran la Escuela San José | Toda la comunidad educativa | Registro de asistencia  Registro fotográfico | Profesores Educación Física  Coordinación UTP  Docentes  Dirección | Septiembre  Segundo semestre | Trajes típicos  Gimnasio municipal  Amplificación |
| Seguridad escolar | Reforzar las normas de seguridad que se establecen en la escuela | Toda la comunidad educativa | Calendario de simulacros  Entrevistas con apoderados que requieran ver las cámaras  Firma del apoderado | -Encargado de Convivencia  -Jefe UTP  -Docentes  -Directora | Marzo a diciembre | Cámaras de seguridad  Implementación simulacros |
| -Radio escolar  -Juegos lúdicos y/o deportivos | Realizar recreos lúdicos para un desarrollo sano en el área social | Alumnos | Funcionamiento periódico de la radio | Equipo Convivencia Escolar Docente de turno de recreo  Coordinación UTP | Marzo a noviembre | Taca taca  Mesa de tenis de mesa  Parlante  Malla baby futbol |
| Interacción del alumnado con instituciones sociales fuera del colegio | Mantener redes de apoyo social según necesidades de los/as alumnos/as | Alumnos y docentes | Reuniones con documentos firmados con las redes de apoyo | Equipo de Convivencia Escolar  Dirección | Abril a noviembre | Transporte  Recursos humanos |
| Intervención del equipo de convivencia con distintos actores de la comunidad educativa | Mantener reuniones periódicas con Coordinación UTP y/o dirección | Comunidad educativa | Firmas y actas de reuniones | Equipo de Convivencia  Jefe de UTP  Directora | Marzo a diciembre | Recursos humanos  impresiones |
| Charlas psicológicas | Presentar y promover formas nuevas sobre manejo de conductas presentadas por los/as hijos/as | Apoderados | Firma de asistencia  Fotografías | Centro de padres  Convivencia escolar  Coordinación UTP  Dirección | 1ra abril  2da junio  3ra agosto  4ta octubre | Amplificación  coffee break  fotocopias  data  computador |
| -Reunión con apoderados  -Elaboración de informes | Monitorear estudios de casos de alumnos según la contingencia | -alumnos  -Apoderados y familia de los alumnos | -Hoja de registro  -Historial del caso  -informes | Convivencia escolar  Coordinación UTP  Docentes | Marzo a Noviembre | Recursos humanos  Impresiones |

1. Fuente: MINEDUC. (2013). Curriculum en línea. Recuperado el 13 de marzo de 2019, de http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-channel.html [↑](#footnote-ref-1)